

# LA INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD. APORTACIONES DE LA SEMIÓTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Jordi de San Eugenio Vela  
Departamento de Comunicación Corporativa (Universidad de Vic)  
[jordi.saneugenio@uvic.cat](mailto:jordi.saneugenio@uvic.cat)

## **Resumen**

La recién creada Ley del Paisaje de Catalunya responde, en primer lugar, a una nueva toma en consideración del paisaje como activo físico y cultural a preservar. El *Observatorio del Paisaje de Catalunya* es el ente encargado de gestionar dicha ley, mediante la redacción de los denominados *Catálogos del Paisaje*. Resulta especialmente interesante ahondar en el apartado que hace referencia a la delimitación de los valores simbólicos e identitarios del paisaje, los cuales serán implementados mediante procesos de participación pública, vehiculados, en su mayor parte, a través de Internet y de entrevistas a agentes sociales interesados (*stakeholders*). La semiótica, por su parte, se consolida como la ciencia general de los signos y representa, en este caso, un auténtico descodificador de la capacidad de evocación comunicativa del paisaje hacia la población. Esta comunicación dará a conocer los procesos –en esencia comunicacionales- mediante los cuales se ha intentado hacer aflorar los valores intangibles de los paisajes de Catalunya.

**Palabras clave:** paisaje, participación pública, semiótica, intangibilidad, comunicación.

## **Abstract**

The Law of Landscapes of Catalonia that just been created is, in first place, a new way to treat the landscape like a physical and cultural asset to preserve. The Landscape Observatory of Catalonia is the entity in charge that manages such law by summarizing the denominated Catalogues of the Landscape. It comes to be especially interesting to go into detail with the section that refers to the boundary of the symbolic and dignitaries values of the landscape, which will be implemented by processes of public participation, through internet and interviews to stakeholders. The semiotics, on the other hand, consolidates as the general science of signs, represents in this case, a real decoder of the capacity of communicative evocation of the landscape towards the population. This communication will announce the processes –communication processes essentially- which have been tried to arise out the intangible values of the landscapes of Catalonia.

**Keywords:** landscape, public participation, semiotics, intangibility, communication.

## 1. Los orígenes: la nueva política territorial de Catalunya

La progresiva degradación y banalización de los paisajes de Catalunya ha sido objeto de interés por parte del gobierno catalán. En este sentido, se han puesto en marcha dos actuaciones –una a nivel administrativo y otra a nivel legislativo– que persiguen, ante todo, frenar la galopante devaluación del paisaje (Nel·lo, 2005, 21).

A nivel administrativo, se ha creado, en el seno del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya, la Dirección General de Arquitectura y Paisaje, la cual se encarga específicamente de vincular las políticas de paisaje a temas de patrimonio, medio ambiente y calidad de vida (Nel·lo, 2005, 21).

A nivel legislativo, se ha puesto en marcha la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, una ley que tiene por objeto adoptar los principios de la *Carta Europea del Paisaje*. La ley, en esencia, pretende la plena integración del paisaje en el planeamiento y en las políticas urbanísticas y de ordenación territorial de Catalunya. Básicamente, la ley se implementa a partir de tres instrumentos fundamentales: *Catálogos del Paisaje*, *Directrices del Paisaje* y *Cartas del Paisaje*.

Los *Catálogos del Paisaje* se conciben a modo de diagnóstico de su estado. Por su parte, las *Directrices del Paisaje* parten del diagnóstico contenido en los catálogos, estableciendo, de este modo, recomendaciones y nuevas formas de actuación para obtener los objetivos de calidad paisajística previstos. Y, finalmente, las *Cartas del Paisaje* favorecen los acuerdos entre administraciones, entidades cívicas y agentes económicos, con el fin de proteger y gestionar el paisaje de una área determinada (Nel·lo, 2005, 22).

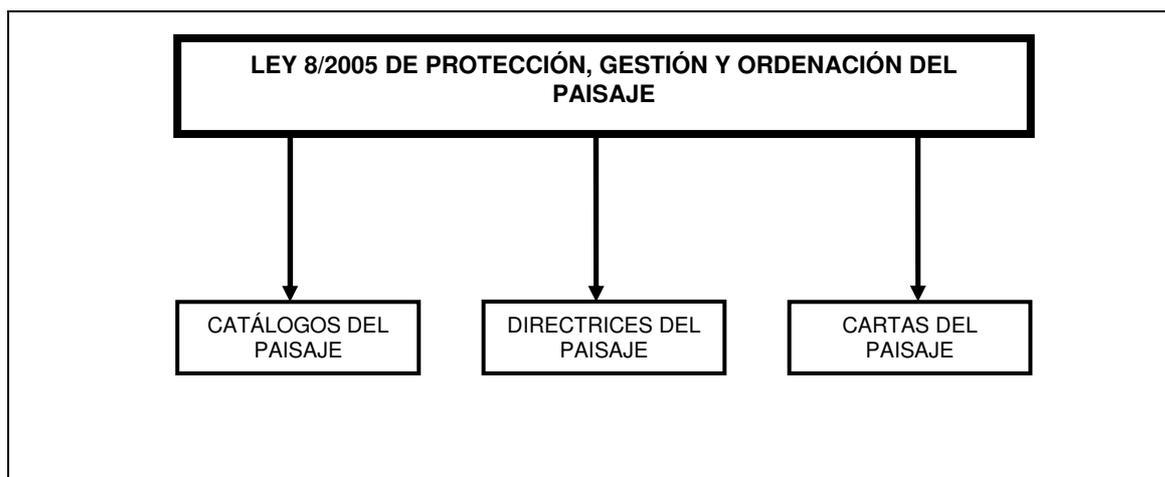


Figura 1: Instrumentos de gestión de la Ley de paisaje. Fuente: Elaboración propia.

El conjunto de las actuaciones gubernamentales no pretenden el inmovilismo o inmutabilidad del paisaje, sino evitar su pérdida de valores, producto de variados procesos de cambio. La ley, pues, aboga por una nueva gestión del territorio, que se marque, como objetivo prioritario, la preservación de valores de los paisajes de Catalunya (Nel·lo, 2005, 21).

Por su parte, el *Observatorio del Paisaje de Catalunya* representa la principal entidad de apoyo del gobierno catalán en la puesta en marcha de la nueva ley. El nuevo ente cuenta con el encargo expreso y prioritario de elaboración de los *Catálogos del Paisaje*.

## **2. La delimitación de los valores intangibles del paisaje: complejidad e incertidumbre**

La ciencia de la complejidad representa una posible salida “científica” a la asunción taxonómica de los valores intangibles del paisaje. Dicha ciencia, estudia los fenómenos del mundo asumiendo su complejidad a la vez que busca modelos predictivos que incorporen la existencia del azar y la indeterminación como una forma de abordar la realidad, la cual se extiende no sólo a las ciencias experimentales, sino también a las ciencias sociales (Bonil y Pujol, 2005, 2).

El concepto de complejidad se encuentra actualmente integrado en todos los ámbitos. Se habla de una realidad compleja, de relaciones complejas de la ciencia de la complejidad, de la teoría de sistemas complejos, del paradigma de la complejidad<sup>1</sup>.

No existe consenso alguno que permita definir con exactitud el término complejidad. Sin embargo, no cabe considerar esta situación como una deficiencia, sino como un legítimo y deseado pluralismo muy consistente con la esencia del mensaje de las teorías de la complejidad.

Parece obvio que la identificación de los valores simbólicos e identitarios del paisaje representa un reto harto complicado, con una dosis de incertidumbre considerable y con una manifiesta multiplicidad de opiniones y perspectivas legítimas. Por todo ello, la gestión del paisaje representa, hoy por hoy, un tema de elevada complejidad. Sin embargo, una evaluación que se pretende rigurosa del paisaje, debe incluir la dimensión intangible entre sus modelos de análisis.

La identificación y caracterización de los paisajes de Catalunya nos transporta, directamente, a la delimitación de las *unidades de paisaje*, que consiste, simple y llanamente, en parcelar el territorio en función de sus características naturales, patrimoniales, visuales y perceptivas (Nogué y Sala, 2006, 34).

<sup>1</sup> Aparecido en el artículo de Josep Bonil y Rosa Maria Pujol titulado “La aventura de integrar la complejidad en la educación científica de la ciudadanía”. Enseñanza de las Ciencias, 2005.

La problemática surge cuando el estudio trasciende del mero tratado físico y/o geográfico del paisaje y se pretende ir más allá, por medio del análisis de sus elementos intangibles, la enumeración rigurosa de sus valores, o lo que es lo mismo, la identificación de sus atributos simbólicos e identitarios.

¿Como abordar el estudio subjetivo del paisaje? La respuesta es, sin duda, compleja. En realidad, y desde mi punto de vista, cualquier estudio de un paisaje es subjetivo. Ante un mismo paisaje, las percepciones, actitudes y valoraciones de las personas pueden ser muy distintas o incluso enfrentadas (Tarroja, 2004, 7).

Está demostrado que aparecen serias dificultades cuando la propuesta de análisis parte de criterios “poco científicos” y se busca, con especial énfasis, la participación de la ciudadanía para resolver la complejidad que conlleva delimitar los valores intangibles de un paisaje<sup>2</sup>. En este sentido, las variables de percepción sensorial y emoción pasan a desarrollar una tarea sumamente importante para entender los paisajes de Catalunya en su globalidad.

En efecto, la identificación de los atributos subjetivos del paisaje, la delimitación de los “valores de existencia” representan, por si mismos, un sistema complejo, una incertidumbre razonable y una científicidad discutible. Su inclusión en el resultado final de los *Catálogos del Paisaje*, representa una muestra más de la creciente intervención de la ciudadanía en la elaboración de documentos científicos.

¿Es científicamente válido hablar de sensaciones y/o emociones de un paisaje? ¿Es clasificable y enumerable en conjunto? Porqué, todo en conjunto, pertenece al universo de la emoción, de la percepción.

El paradigma de la complejidad nos brinda una excelente oportunidad en este mismo sentido, ya que nos anima a recuperar el papel de las emociones como elemento central en el proceso de construcción de conocimiento científico (Bonil y Pujol, 2005, 3). Por lo tanto, la delimitación de los elementos simbólicos e identitarios de un paisaje vehiculados mediante procesos de participación pública, entran a formar parte, con toda legitimidad, del análisis transversal de los paisajes de Catalunya.

Se abre, pues, un nuevo escenario de trabajo operativo, caracterizado por el hecho de compartir conocimiento (más allá de lo estrictamente científico) y actuar en congruencia (coherencia ideas-acciones).

Algunas de las conclusiones a las que llegan los profesores De Marchi y Funtowicz<sup>3</sup> en sus numerosos artículos, hacen referencia a la necesaria reivindicación de las sociedades “no expertas” en la resolución de complejidades. La participación pública se perfila como el instrumento más efectivo de un nuevo estilo de gobierno.

<sup>2</sup> Los paisajes y las geografías de la invisibilidad fueron ampliamente tratadas durante la celebración del III Seminario Internacional de Paisaje acontecido en Olot (España) el pasado mes de octubre de 2005. Se pueden consultar los textos del Seminario en el siguiente espacio web: [http://catpaisatge.net/esp/documentacio\\_seminari2005.php](http://catpaisatge.net/esp/documentacio_seminari2005.php)

<sup>3</sup> De Marchi, Funtowicz y Strand son los precursores de la denominada “Ciencia Postnormal” la cual ejerce de intermediaria entre la ciencia tradicional y el creciente protagonismo de las sociedades en la toma de decisiones.

En la misma dirección se sitúa el pensamiento de Roger Strand<sup>4</sup> cuando hace referencia a la creencia tradicional mediante la cual se cree resolver los problemas prácticos con el simple planteamiento de problemas técnicos. Es la que Strand denomina como visión simple. Esta metodología corresponde al quehacer del “saber científico” de los últimos años, donde los problemas se planteaban de forma lineal y se resolvían, también, con estructuras excluyentes de gran parte de la sociedad.

Por su parte, la psicoanalista Janine Puget (2002, 136) aborda con extraordinaria clarividencia el principio de incertidumbre, perfectamente transportable a la temática que nos ocupa: *“Todo sujeto necesita pensarse sobre bases coherentes, previsibles, estables, como una forma de protegerse de la intromisión de lo “ajeno” con su correlato de imprevisibilidad, lo que se torna defensa contra la incertidumbre. En su soledad y en sus vínculos el sujeto sostiene ilusoriamente una exigencia de certeza, de verdad y de saber que hace posible soportar las alternativas de la vida diaria” (...).*

### **3. Algunas posibles vías de salida del entresijo: participación pública y governance**

En los últimos tiempos, se hace patente la necesaria implicación de la ciudadanía en la gestión de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente, entre otros aspectos. Así las cosas, la delimitación de los valores simbólicos e identitarios del paisaje por parte de los “expertos”, pero también por parte de los “no expertos”, o sea, del grueso de la población, resulta fundamental para el diseño posterior de líneas de actuación respetuosas con el medio ambiente y con la singularidad de sus paisajes.

La participación pública se concibe en el ámbito no exclusivo de la integración de las opiniones de la ciudadanía sobre el paisaje. Es necesaria una apertura de miras en sentido amplio. Ello significa mostrar las decisiones y dudas metodológicas a la población, invitándolos a integrarse en un proceso de coproducción del conocimiento mismo del paisaje y de su evaluación.

No existe opción posible de delimitación “objetiva” de los paisajes, ni siquiera en la parcela más cuantitativa de dicho análisis. Se toman, en efecto, multitud de decisiones metodológicas “cargadas” de valores implícitos. Por tanto, ¿quién es el experto legitimado para tomar decisiones normativas? ¿Con qué derecho lo hace?

<sup>4</sup> Profesor, *Research Director* del *Centre for the Study of the Sciences and the Humanities, University of Bergen, Norway*. Ha publicado numerosos artículos sobre la temática que afecta a la *governance* y a la participación pública. Ha participado en la redacción del proyecto NORCAT denominado “La gestión pública del paisaje a Catalunya”. Más información en: <http://www.catpaisatge.net/docs/INFORME%20FC.pdf#search=%22La%20gesti%C3%B3%20p%C3%BAblica%20del%20paisatge%22>

Strand habla abiertamente de un “traspaso de poder” de los expertos hacia la ciudadanía. No porqué la población tenga soluciones para todo sino porque el modelo de visión simple (creer ciegamente en los “expertos”) ha fallado.

En condiciones de complejidad e incertidumbre como es el caso, con dificultades de evaluación y delimitación, la participación del público en los procesos de decisión toma una nueva racionalidad. En este contexto, una opinión pública vigorosa constituye el mejor antídoto contra la incertidumbre (Del Moral y Pedregal, 2002, 121).

Se constata, pues, la emergencia del valor social y cultural del paisaje, más que de la arquitectura o del urbanismo, resultando capaz de movilizar a las comunidades locales (Tarroja, 2004, 3).

La participación pública tiene que ir más allá de una retórica “oficial”, para así conseguir que la participación ciudadana sea realmente efectiva para la toma de decisiones (Martínez de Azagra et al, 2004, 1).

Existen, en este mismo sentido, algunos referentes como el Convenio Europeo del Paisaje<sup>5</sup> (2000) o la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>6</sup> (2003).

En el primer caso, en el artículo 6 del convenio aparece, en el apartado correspondiente a identificación y evaluación de los paisajes, el siguiente texto: “se evaluarán los paisajes identificados, teniendo presente los valores particulares que le atribuyen las partes interesadas y la población afectada” (Convenio Europeo del Paisaje, 2000, 14).

En el segundo caso, en el artículo 15 del documento redactado por la UNESCO sobre patrimonio cultural inmaterial, aparece textualmente: “cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos, y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo” (Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, 6, 2003).

Por lo que hace referencia al término anglosajón *governance* señalar que, actualmente, no existe un consenso de definición ni de traducción. Me referiré, únicamente, a la gobernanza ambiental, la cual regula el comportamiento público y privado para hacerlo más responsable con el medio ambiente y, en general, con los diferentes actores en juego (Díaz, 2006).

<sup>5</sup> Documento consensuado con los Estados Miembros del Consejo de Europa para proteger, gestionar y ordenar el paisaje europeo.

Más información en [http://www.mcu.es/legislacion/patri/pdf/convenio\\_euro\\_protec\\_2000.pdf](http://www.mcu.es/legislacion/patri/pdf/convenio_euro_protec_2000.pdf)

<sup>6</sup> Documento que establece las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, etc.

Más información en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

En referencia al término *governance* existen interesantes trabajos de Funtowicz, Ravetz y Strand. Los tres autores coinciden en mostrar un nuevo argumento que señala el necesario replanteamiento de la relación entre conocimiento y decisión, entre verdad y poder. Defienden, además, la postura que señala la ruptura con el contrato clásico de la sociopolítica de la modernidad, mediante el cual se dota a los expertos del derecho exclusivo de decidir sobre los “hechos”, lo cual no es justo ni prudente cuando se trata con asuntos inciertos y complejos. Por tanto, la perspectiva de los expertos es únicamente una perspectiva parcial, falible e incompleta, entre otras cosas.

Veamos ahora el proceso de participación pública articulado por el *Observatorio del Paisaje de Cataluña*, el cual se marca los siguientes objetivos prioritarios (Nogué y Sala, 2006, 76):

- ↪ Incrementar la interacción y el diálogo de los entes públicos con los ciudadanos
- ↪ Incrementar la eficiencia en la toma de decisiones públicas, dado que comporta una mayor proximidad de los problemas y una mayor capacidad de participación en su resolución
- ↪ Aumentar la capacidad de vigilancia y control de la ciudadanía sobre los actores que toman las decisiones
- ↪ Aumentar la participación en el proceso y legitimar el catálogo resultante

En efecto, la participación pública en el proceso de redacción global de los *Catálogos del Paisaje* se ha articulado mediante variadas estrategias de comunicación (Nogué y Sala, 2006, 81 y 82):

- ↪ Entrevistas en profundidad con agentes económicos y sociales interesados (*stakeholders*)
- ↪ Encuestas virtuales incluidas en la página web del *Observatorio del Paisaje* en lo que representa, a mi entender, un claro ejercicio de *electronic governance*.
- ↪ Sesiones de trabajo (Workshops)
- ↪ Información y comunicación: retroalimentación con los *mass media* a modo de lanzamiento de *inputs* informativos con fines formativos, pedagógicos y de sensibilización.

Los procesos de sensibilización, pedagogía y participación pública, o lo que es lo mismo, el acercamiento del paisaje a la sociedad, ha generado múltiples actuaciones, vehiculadas, en su mayor parte, desde el ámbito de la comunicación.

Si bien es cierto que la participación pública adopta especial relevancia en los procesos de delimitación de los valores del paisaje, el intervencionismo ciudadano se contempla en todas las fases de redacción de los *Catálogos del Paisaje*.

La conocida como “puesta en escena” del paisaje por parte del gobierno catalán ha contado con la variable comunicativa como eje central de su gestión. Entre otras iniciativas, se ha puesto en marcha un potente portal telemático (<http://www.catpaisatge.net/esp/index.php>), se ha editado numeroso material didáctico en formato papel y también *on-line*, se han diseñado estrategias de participación pública en la red y también se han programado numerosas exposiciones itinerantes a lo largo y ancho del territorio catalán. Finalmente, la edición de un boletín electrónico de paisaje o la creación de una revista en formato papel, ponen de manifiesto el papel fundamental que desempeña la comunicación en el ámbito de la gestión pública del paisaje.

#### 4. Contribuciones de la semiótica a la lectura simbólica del paisaje

Joan Nogué, director del *Observatorio del Paisaje de Catalunya*, señala que la legibilidad semiótica representa para el paisaje una auténtica descodificación de sus símbolos.

El marco metodológico de partida se sitúa en la aportación de una perspectiva semiótica al problema de caracterizar el sentido y significado de los paisajes. A partir de ahí surge la denominada “lectura semiótica del paisaje”.

El profesor Magariños de Morentin<sup>7</sup> considera el paisaje como un “signo indicial”. Aplicado en el ámbito de estudio del paisaje, el semiólogo establece una clara dualidad:

- a) Paisaje como “objeto semiótico”: lo que nos evoca un paisaje cuando lo observamos, en función de lo que sabemos de él.
- b) Paisaje como “signo”: cuando interpretamos el paisaje, adquiriendo así un determinado valor.

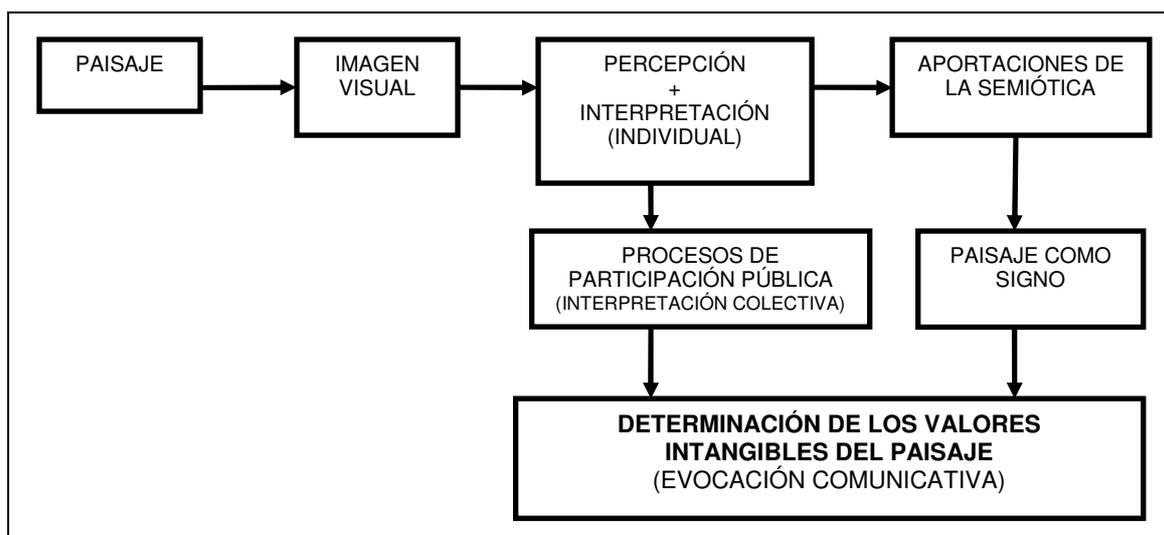


Figura 2: Procesos de interpretación del paisaje. Fuente: Elaboración propia.

<sup>7</sup> Catedrático de la Universidad Nacional de la Plata y de la Universidad Nacional de Jujuy (Argentina). Reconocido experto en semiótica. Dispone de numerosos ensayos y publicaciones en referencia al estudio y aplicabilidad de la semiótica en contextos reales. Ha diseñado y creado un Instituto *on-line* de Semiótica.

Más información en: <http://www.semiotica-on-line.com.ar>

Está claro que los paisajes contienen y emiten una serie de signos propios a través de los que comunican su identidad, a la vez que impresionan estéticamente (De la Fuente, Aauri y de Lucio, 2004, 2). En este mismo sentido, Tanius Karam<sup>8</sup> señala que “la semiótica (...) permite analizar los procesos de significación de las materialidades que nos interesen”.

Se impone, en este sentido, una codificación y posterior descodificación de los significados y de la capacidad evocadora-comunicativa de los paisajes objeto de estudio.

El paisaje es, por si mismo, un hecho comunicativo (una imagen, un signo, un símbolo, una proyección cultural, etc.) cargado de significado propio. La semiótica, se consolida, por su parte, como la ciencia general de los signos (San Eugenio, 2006, 4).

El metalenguaje del paisaje se concibe en perfecta consonancia con el modelo semiótico defendido por Locke-Peirce-Morris-Sebeok<sup>9</sup>, los cuales parten de una teoría general de los signos cuyo fin es el establecimiento de una reflexión más amplia sobre los hechos de comunicación (Karam, 2005, 7).

En acuerdo con el punto de vista de los eminentes semiólogos Greimas y Barthes, podríamos considerar el paisaje como un sistema de significación, como una variante no verbal de la comunicación, capaz de evocar significados en cada una de nuestras mentes. El paisaje se consolida, pues, como un elemento catalizador de comunicación con significado y autonomía propia.

La transposición de nuestra realidad social y cultural (tradiciones, creencias, miedos, ilusiones, etc.) hacia el territorio se vehicula, en buena medida, con la configuración de la morfología de un paisaje que identifica y es propio de la sociedad que lo rodea. Hablamos, pues, de paisaje cultural como constatación simbólica y territorial de la realidad de las sociedades. En cierto modo, podemos entender el paisaje como la representación semiótica y simbólica de sus habitantes.

La morfología o constitución física de un paisaje conlleva una importante carga de información. A menudo, los paisajes se convierten en la antesala del territorio, en su carta de presentación más personal (San Eugenio, 2006, 2)

En efecto, nos encontramos, de lleno, en la dimensión de las “preferencias paisajísticas” profundamente influenciadas por la edad, el sexo, la formación, el lugar de residencia, etc.

---

<sup>8</sup> Doctor en Ciencias de la Información por el Departamento de Periodismo III de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor e investigador en el Departamento de Comunicación y Cultura en la Universidad de la Ciudad de México.

<sup>9</sup> Tradición semiótica que parte de la teoría general de los signos con el objetivo de establecer una reflexión más profunda sobre los hechos de comunicación.

La lectura semiótica del paisaje se imbuye, claramente, de manifestaciones perceptivas a partir de las cuales se establecen interpretaciones únicas e irrepetibles por parte de los individuos.

Antes que nada, un paisaje es una imagen, una escena natural terrestre, y como tal, puede ser tratado por la semiótica visual. El paisaje surge de la mirada, cada individuo dispone de sus propios paisajes (de la cotidianidad, de la desolación, del riesgo, etc.), estamos, de nuevo, en el terreno de lo subjetivo, de lo interpretable.

El estudio del paisaje a través de los análisis semiológicos puede ser un buen camino para tratar del medio ambiente y del espacio, desde una perspectiva geográfica (Sotelo, 1992, 21).

El paisaje aparece como indicador más o menos revelador de una combinación de elementos propios de un medio geográfico, constituyéndose así en un auténtico exaltador de identidades.

## 5. Conclusiones

Del conjunto del presente texto se desprende, a mi entender, el diseño explícito de nuevas estrategias de comunicación desde la intervención pública, la participación social y la relación con grupos de interés (*stakeholders*) públicos, sociales y corporativos.

Se establecen, pues, meridianos procesos de comunicación, que fundamentan su razón de ser en la retroalimentación ciudadanía-gobiernos, en lo que representa un ejercicio de democracia social en el marco de ejecución de la denominada *governance* (governanza), entendida como un sistema de reglas formales e informales que establecen las pautas de interacción entre actores en el proceso de toma de decisiones.

Se vislumbra, también, el creciente protagonismo de la sociedad en la gestión “de lo público”, de aquellos asuntos que les incumben muy directamente. Las políticas de comunicación de instituciones y corporaciones posibilitan, tal y como se ha tratado en el texto, unos procesos de participación pública bien entendidos. La forma de implicar a las poblaciones no se puede limitar a meros procesos informativos, educacionales o de concienciación. Cabe, pues, una implicación real de la sociedad, escuchando sus demandas y puntos de vista, prestando apoyo a sus iniciativas, y ante todo, ofrecer una buena predisposición a renunciar a las visiones de los considerados “expertos”, técnicos, políticos responsables, etc. (Cañellas-Boltà et al., 2006, 68).

El análisis de las políticas de comunicación institucional en relación a la participación de las sociedades se posiciona también como un interesante foco de atención. Los gobiernos llevan a cabo procesos de *governance* comunicacional dirigiendo la administración de sus competencias mediante procesos de coparticipación (“expertos” y “no expertos”) en la toma de decisiones.

Se constata la validez de los procesos de participación pública en contextos de complejidad e incertidumbre. La delimitación de los valores simbólicos e identitarios de un paisaje son buen ejemplo de ello.

Se me ocurren nuevos cabos a los que atar, como por ejemplo el estudio de la comunicación en un contexto de *governance* o la investigación sobre comunicación participativa en el ámbito de la gestión integral del paisaje.

En definitiva, la interpretación del paisaje representa un excelente instrumento analítico y de comunicación con la sociedad que facilita la participación en las decisiones ambientales (De la Fuente, Atauri y de Lucio, 2004, 8).

### **Bibliografía:**

BONIL, J.; PUJOL, R.M. (2005): “La aventura de integrar la complejidad en la educación científica de la ciudadanía”, Revista Enseñanza de las Ciencias, número extra, Madrid. Págs. 1 a 4.

CAÑELLAS-BOLTÀ S.; et al. (2006): “La gestió pública del paisatge a Catalunya”. Norcat Research Project.

CONSELL D'EUROPA (2000): “Conveni Europeu del Paisatge”. Col·lecció documents, 9. Generalitat de Catalunya, Departament de Medi Ambient; Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible (CADS).

DE LA FUENTE, G.; ATAURI J.A.; DE LUCIO J.V. (2004): “El aprecio por el paisaje y su utilidad en la conservación de los paisajes de Chile central” [en línea]. Revista Ecosistemas, núm. 2.  
<http://www.aeet.org/ecosistemas/investigacion2.htm>

DEL MORAL, L.; PEDREGAL, B. (2002): “Nuevos planteamientos científicos y participación ciudadana en la resolución de conflictos ambientales”, Documents d'Anàlisi Geogràfica, nº 41, Barcelona. Págs. 121 a 134.

DE MARCHI, B.; FUNTOWICZ, S. (2004): “La gobernabilidad del riesgo en la Unión Europea”, LUJÁN, J.L.; ECHEVERRÍA, J. Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) / Biblioteca Nueva.

DÍAZ, J. (2006): “La legitimitat de la participació” [en línea]. Revista Sostenible, febrero.  
<http://www.sostenible.es/pubnoticia/inici.asp>

KARAM, T. (2005): “Introducción a la semiótica” [en línea]. Instituto de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Portal de la Comunicación, 18. Teorías de la comunicación – Modelos y paradigmas teóricos.  
[http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab\\_lec/18.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab_lec/18.pdf)

MAGARIÑOS J. (2001): “Hacia una semiótica indicial” [en línea]. Instituto *on-line* de semiótica.  
<http://www.magarinos.com.ar/SEMIOTICAVIRTUAL-NV02.htm>

MARTÍNEZ DE AZAGRA L. et al. (2004): "Global governance y participación ciudadana efectiva". Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

NEL·LO, O. (2005): "La nova política territorial de Catalunya" [en línea]. Departament de Política Territorial i Obres Públiques, Generalitat de Catalunya. [http://www10.gencat.net/ptop/binaris/Article\\_Nello\\_tcm32-30097.pdf](http://www10.gencat.net/ptop/binaris/Article_Nello_tcm32-30097.pdf)

NOGUÉ, J. (2005): "Paisatge, identitat i globalització". Espais, Núm. 50, Barcelona. Págs. 18-25.

NOGUÉ, J. (2005): "Las geografías de la invisibilidad". Conferencia inaugural pronunciada en el marco del III Seminario Internacional sobre Paisaje acontecido en Olot (Girona) el pasado octubre de 2005. [http://catpaisatge.net/fitxers/2005\\_joan\\_nogue.pdf](http://catpaisatge.net/fitxers/2005_joan_nogue.pdf)

NOGUÉ, J.; SALA, P. (2006): "Prototipus de catàleg de paisatge" [en línea]. Observatori del Paisatge de Catalunya. <http://www.catpaisatge.net/fitxers/Prototipus2006.pdf>

PUGET, J. (2002): "Qué difícil es pensar. Incertidumbre y perplejidad" [en línea]. Revista Psicoanálisis Apdeba. Págs. 129-145. <http://www.apdeba.org/publicaciones/2002/01-02/pdf/puget.pdf>

SAN EUGENIO, J. (2006): "Propuestas para una aproximación al estudio comunicacional del paisaje". Comunicación presentada en el marco del IV Encuentro Brasil-España de Ciencias de la Comunicación. Málaga, 24-26 de abril de 2006.

SOTELO, J.A. (1992): "Paisaje, semiología y análisis geográfico" Anales de Geografía de la Universidad Complutense, núm. 11, Madrid. Págs. 11-23.

STRAND, R. (2002): "Complexity, Ideology and Governance". Emergence, 4(1/2), Lawrence Erlbaum Associates Inc., Norway. Págs. 164-183.

TARROJA, A. (2004): "Paisaje y gestión del territorio: transformaciones territoriales y valoración social del paisaje". Monográfico sobre paisaje y gestión del territorio. Colegio de Geógrafos, Madrid. Págs. 1-8.

UNESCO (2003): "Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial", París. Disponible en: [unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf)